

ANUNCIOS**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL****Resolución EDF/1077/2025, de 19 de marzo, por la que se autoriza la apertura del centro educativo privado Xaloc ET, de L'Hospitalet de Llobregat, por segregación del centro educativo privado Xaloc, de L'Hospitalet de Llobregat**

Con el fin de resolver la solicitud presentada en estos Servicios Territoriales del Departamento de Educación y Formación Profesional por el representante de la titularidad del centro educativo privado Xaloc, de L'Hospitalet de Llobregat, en petición de segregación de las enseñanzas de formación profesional impartidas en el edificio M de la c/ Can Tries, 4-6, de L'Hospitalet de Llobregat, y la apertura del centro educativo privado Xaloc ET, de L'Hospitalet de Llobregat, se instruye el expediente correspondiente.

Dado que se ha comprobado en el expediente mencionado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa de aplicación, en concreto, por la Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación; la Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación; la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación; el Real decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; la Orden ENS/30/2012, de 10 de febrero de 2012, por la que se especifica la superficie mínima de determinadas instalaciones de los centros que imparten la educación primaria, la educación secundaria o las enseñanzas artísticas; el Real decreto 659/2023, de 28 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional; los reales decretos por los que se establecen los respectivos títulos de formación profesional y de deportes; la Orden ENS/71/2012, de 8 de marzo, por la que se organizan las enseñanzas de formación profesional inicial en la modalidad de educación no presencial en centros privados; y tramitado el expediente conforme el Decreto 122/2012, de 9 de octubre, del procedimiento de autorización y de comunicación previa para la apertura de centros educativos privados,

Resuelvo:

-1 Modificar la autorización de apertura del centro educativo privado Xaloc, código 08018561, de L'Hospitalet de Llobregat, por la segregación de las siguientes enseñanzas:

Formación profesional de grado medio:

Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Mantenimiento Electromecánico: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Formación profesional de grado superior:

Administración de Sistemas Informáticos en la Red: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Automatización y Robótica Industrial: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica: 2 unidades y 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares,

CVE-DOGC-B-25085065-2025

en turno de mañana.

Mecatrónica Industrial: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Cursos de especialización de la Formación Profesional:

Digitalización del Mantenimiento Industrial: 1 unidad con capacidad para 30 puestos escolares, en turno de tarde.

Modalidad no presencial:

Formación profesional de grado medio:

Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

Modalidad no presencial:

Formación profesional de grado superior:

Administración de Sistemas Informáticos en la Red.

Los datos y la composición resultante del centro educativo privado Xaloc, de L'Hospitalet de Llobregat, son las que constan en el anexo 1 de esta Resolución.

-2 Autorizar la apertura del centro educativo privado Xaloc ET, código 08079080, con las enseñanzas segregadas del centro educativo privado Xaloc, ubicadas en la av. Gran Vía, 100, de L'Hospitalet de Llobregat.

Los datos del centro que se autoriza son los que constan en el anexo 2 de esta Resolución.

-3 Los efectos académicos de esta Resolución son a partir del inicio del curso escolar 2024-2025.

-4 Esta Resolución se inscribirá en el Registro de Centros.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el director general de Centros Concertados y Centros Privados, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el DOGC, según lo que disponen el artículo 76 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Barcelona, 19 de marzo de 2025

Sonia Fernández Cuenca

Directora de los Servicios Territoriales en El Barcelonès

Anexo 1

CVE-DOGC-B-25085065-2025

Servicios Territoriales: Barcelonès.

Municipio: L'Hospitalet de Llobregat.

Localidad: L'Hospitalet de Llobregat.

Dirección principal: c. de Can Tries, 4-6.

Dirección secundaria: c. Terré 11-19 (Edifici Gamma), de Barcelona

Código: 08018561.

Denominación: Xaloc.

Titularidad: Centro Cultural y Deportivo Xaloc, SA.

NIF: A08147555.

Composición del centro al inicio del curso escolar 2024-2025:

Enseñanzas autorizadas:

Educación primaria: 24 unidades con capacidad para 600 puestos escolares.

Educación secundaria obligatoria: 24 unidades con capacidad para 720 puestos escolares.

Bachillerato: 2 unidades con capacidad para 70 puestos escolares de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y 6 unidades con capacidad para 210 puestos escolares en la modalidad de Ciencias y Tecnología.

Cursos de especialización de la Formación Profesional:

Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información: 1 unidad con capacidad para 20 puestos escolares, en turno de tarde.

Inteligencia Artificial y Big Data: 1 unidad con capacidad para 20 puestos escolares, en turno de tarde.

Anexo 2

Servicios Territoriales: Barcelonès.

Municipio: L'Hospitalet de Llobregat.

Localidad: L'Hospitalet de Llobregat.

Dirección: av. Gran Via, 100.

Código: 08079080.

Denominación: Xaloc ET.

Titularidad: Centro Cultural y Deportivo Xaloc, SA.

NIF: A08147555.

Composición del centro en el inicio del curso escolar 2024-2025:

Enseñanzas autorizadas:**Formación profesional de grado medio:**

Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Mantenimiento Electromecánico: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Formación profesional de grado superior:

Administración de Sistemas Informáticos en la Red: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Automatización y Robótica Industrial: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Mecatrónica Industrial: 2 unidades con capacidad para 60 puestos escolares, en turno de mañana.

Cursos de especialización de la Formación Profesional:

Digitalización del Mantenimiento Industrial: 1 unidad con capacidad para 30 puestos escolares, en turno de tarde.

Modalidad no presencial:**Formación profesional de grado medio:**

Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

Modalidad no presencial:**Formación profesional de grado superior:**

Administración de Sistemas Informáticos en la Red.

(25.085.065)